

Marzo 2009



Premio Medio Ambiente Aragón 2009

Con el objetivo de impulsar la conciencia ambiental de los ciudadanos y fomentar las actividades en la mejora del medio ambiente mediante el reconocimiento público en la Comunidad Autónoma, el Departamento de Medio Ambiente ha hecho el anuncio por el que se inicia el plazo para presentar las candidaturas al premio "Medio Ambiente Aragón" en su edición del año 2009, y que comprende desde el 4 de marzo al 6 de abril inclusive.

A la convocatoria pueden concurrir personas físicas o jurídicas, tanto entidades públicas como privadas, cuya actividad en favor del medio ambiente se haya desarrollado fundamentalmente a lo largo de 2008 en Aragón, aun cuando continúen en la actualidad, y que hayan destacado por su trayectoria o por un proyecto o actividad concreta en defensa de los valores ambientales y naturales de la Comunidad. La convocatoria incluye distintas modalidades: Premio Medio Ambiente Aragón 2009, a personas físicas o jurídicas que hayan destacado por su labor en la conservación y defensa del medio ambiente; Premio Medio Ambiente de Aragón en el ámbito de académico, que consta de una categoría Universitaria y otra Escolar; Premio Medio Ambiente de Aragón en el ámbito de la Administración Local; Premio Medio Ambiente de Aragón a entidades sin ánimo de lucro y el Premio Medio Ambiente de Aragón a Empresas.

La dotación económica para el Premio Medio Ambiente Aragón 2009 será de 9.500 euros y diploma acreditativo, y el resto de las modalidades obtendrán 1.500 euros y diploma acreditativo. La entrega de los premios en todas sus modalidades se realizará en acto público el día 5 de junio de 2009.

Más información: Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático // [Convocatoria](#)



Creación del Catálogo de Árboles Singulares de Aragón

El pasado 24 de febrero el Consejo de Gobierno del Ejecutivo autonómico aprobó el Decreto por el que se crea el Catálogo de Árboles Singulares de Aragón, un documento que tiene por objeto la conservación de los ejemplares arbóreos más emblemáticos de la Comunidad Autónoma, a la vez que se promueven los usos y valores en el medio natural y su difusión.

El Decreto señala que "tienen la consideración de árboles singulares aquellos ejemplares o formaciones vegetales que merezcan un régimen de protección especial por presentar características que les confieren un elevado valor como patrimonio natural, relacionadas con aspectos como la posesión de medidas, edad o particularidades científicas excepcionales; su rareza por número o distribución, así como por las particularidades de su desarrollo o su ubicación o un interés cultural, histórico o popular relevante".

Más información: Dirección General de Biodiversidad y Desarrollo Sostenible



Declaración anual de productor y gestor de residuos industriales no peligrosos

El 31 de marzo finaliza el plazo de presentación de la declaración anual de actividades de gestión de residuos industriales no peligrosos (Decreto 2/2006, artículo 17, así como para la presentación de la Declaración anual de los productores de residuos industriales no peligrosos (Decreto 2/2006, artículo 12). La Orden de 14 de junio de 2006, del Departamento de Medio Ambiente, además aprobó los modelos normalizados de Declaración Anual de los Productores de Residuos Industriales No peligrosos y Memoria Anual de las Actividades de Gestión de Residuos Industriales No peligrosos (RINP).

Estas declaraciones deben presentarlas todos los gestores de RINP y aquellos productores que tengan obligación de estar inscritos en el Registro de productores de RINP según la Orden de 24 de marzo de 2006, es decir:

- Aquellos productores que generen una cantidad igual o superior a 100 TM anuales (que deban someterse para eliminación por cualquier operación que no sea D8 ó D9)
- Aquellos productores que generen una cantidad superior a 10 Tm de RINP que deban someterse a tratamiento D8 y D9 para su eliminación.

El Departamento de medio ambiente del Gobierno de Aragón facilita la elaboración de estas declaraciones mediante la Comunicación telemática, a través de Internet mediante el Módulo GRNP para gestión de residuos no peligrosos, que se encuentra en la web www.aragon.es y que puede localizar directamente en <http://calidadambiental.aragon.es/>. Además para aquellas empresas que tienen que elaborar esta documentación y desconocen la herramienta se realizarán una serie reuniones sobre este tema en las localidades de Huesca, Fraga, Alcañiz, Monzón y Teruel, pudiéndose consultar el programa en http://www.crea.es/medio_ambiente/index.htm

Más información: Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático



Culmina la fase de deliberación del proceso de participación ciudadana para la elaboración de la Estrategia Aragonesa de Cambio Climático y Energías Limpias (EACCEL)

Con la celebración de los 16 talleres participativos previstos, el pasado 23 de febrero culminó la fase de deliberación del proceso de participación ciudadana para la elaboración de la Estrategia Aragonesa de Cambio Climático y Energías Limpias (EACCEL). Más de 200 entidades e instituciones representantes de los agentes económicos, administraciones públicas y sociedad civil, han participado en este proceso, convocado por la Dirección General de Participación Ciudadana, para contribuir al reto planteado desde el Departamento de Medio Ambiente de elaborar la Estrategia Aragonesa de Cambio Climático y Energías Limpias (EACCEL)

Una vez concluida esta fase, la Dirección General de Participación Ciudadana hará públicas las notas de sesión y trasladará a la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático un informe completo de lo recogido en el desarrollo de las sesiones, para que sea el Departamento de Medio Ambiente, quien gestione y continúe con la tramitación administrativa del documento definitivo, que contempla su consideración por la Comisión Interdepartamental de Cambio Climático y el Consejo de Gobierno.

Más información: Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático



Nace el séptimo pollo de quebrantahuesos en cautividad en Aragón

El pasado 18 de febrero nació el séptimo quebrantahuesos en cautividad en Aragón, procedente de un huevo que fue rescatado de una zona del prepirineo aragonés. El exitoso proceso de incubación artificial ha tenido lugar en las instalaciones del nuevo Centro de Cría en cautividad de Quebrantahuesos en aislamiento Humano (CRIA) que el Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón ha construido en el complejo del CIAMA (Centro Internacional del Agua y el Medio Ambiente), en La Alfranca.

Esta es la séptima cría que nace en cautividad en Aragón desde que se puso en marcha en el año 1995 la técnica de rescate de huevos dirigida a territorios de reproducción con dificultades para que las puestas prosperen de manera natural. El pollo está siendo alimentado mediante un innovador sistema que consiste en el empleo de señuelos articulados que reproducen la forma de un adulto y su mecanismo para alimentar a la cría. Se trata de una novedosa técnica que se comenzó a aplicar en Aragón la temporada pasada, y se enmarca en las nuevas líneas de trabajo del Plan de Recuperación del Quebrantahuesos (*Gypaetus barbatus*), que desarrolla el Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón en colaboración con la Fundación para la Conservación del Quebrantahuesos (FCQ).

Más información: Centro Internacional del Agua y el Medio Ambiente (CIAMA)



Aprobado el Plan General de Pesca para la temporada 2009

El Boletín Oficial de Aragón del pasado 6 de marzo publicó la Orden por la que se aprueba el Plan General de Pesca de 2009, que incluye entre otras novedades la reducción de los cupos de captura de cinco truchas por pescador y día a cuatro para esta temporada, así como el aumento de tramos de captura y suelta en las tres provincias aragonesas. Con estas medidas, el Gobierno de Aragón pretende mejorar la práctica de esta actividad y conservar los ecosistemas de los ríos. La orden delimita las especies objeto de pesca, épocas, días y horarios hábiles para el ejercicio piscícola, así

como el conjunto de vedados, cotos sociales, cotos deportivos y cuantas masas de agua se distinguen en función de lo establecido en el artículo 13 de la Ley de Pesca en Aragón.

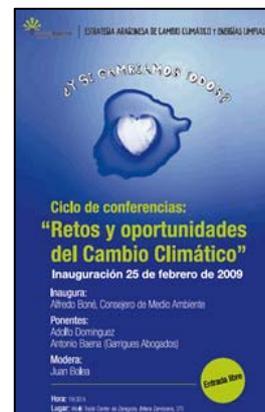
Más información: Dirección General de Biodiversidad y Desarrollo Sostenible // [Orden](#)



Conferencias “Retos y oportunidades del Cambio Climático”

Dentro de las acciones de dinamización y divulgación de la Estrategia Aragonesa de Cambio Climático y Energías Limpias (EACCEL), el Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón a través de la Oficina Aragonesa de Cambio Climático, ha organizado el ciclo de conferencias “Retos y oportunidades del Cambio Climático”. El consejero de Medio Ambiente inauguró el pasado 25 de febrero la primera conferencia en la que participó el modisto Adolfo Domínguez y Antonio Baena, con la participación como moderador del periodista Juan Bolea. Ambos abordaron los distintos aspectos de la integración entre ecología y economía, y cómo las empresas, en la actual coyuntura de crisis, pueden encontrar alternativas de negocio en las medidas adoptadas en la lucha contra el cambio climático.

A lo largo de los próximos meses, el ciclo abordará el fenómeno del cambio climático en el ámbito internacional, en España y desde el punto de vista científico, en sesiones que contarán con expertos en cambio climático y representantes de organismos de referencia como el IPCC (Panel Intergubernamental de Cambio Climático), con sede en Ginebra. Todas las jornadas se celebrarán a las 19.30 horas en la Sala Aragón del World Trade Center de Zaragoza (C/María Zambrano, 31). La entrada será libre.



El próximo día 25 de marzo, está prevista la conferencia titulada: **“Actividades de AEMET en escenarios regionalizados de cambio climático”**, impartida por Ernesto Rodríguez Camino que es Jefe del Área de Modelización y Evaluación del Clima de la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) y contará además con la presencia de la Directora General de Calidad Ambiental y cambio Climático, Marina Sevilla.

Más información: Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático



Servicio público de eliminación de residuos industriales no peligrosos de Zaragoza

El Gobierno de Aragón puso en marcha el pasado 4 de marzo el servicio público de eliminación de residuos industriales no peligrosos de Zaragoza, tal y como está previsto en el nuevo Reglamento de la producción, posesión y gestión de residuos peligrosos y del régimen jurídico del servicio público. Este reglamento se enmarca en el Plan de Gestión Integral de Residuos de Aragón (GIRA) y desarrolla la Ley 26/2003, de Medidas Tributarias y Administrativas, que declaró servicio público de titularidad autonómica la eliminación de residuos industriales no peligrosos no susceptibles de valorización.

Más información: Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático



Modificación en el Canon de Saneamiento

El nuevo texto del Reglamento regulador del canon de saneamiento resultante de la modificación operada por el Decreto 206/2008, de 21 de octubre, del Gobierno de Aragón (BOA de 6 de noviembre de 2008) introduce cambios en las declaraciones de carga contaminante que deben presentar los usos industriales de agua para la fijación de la base imponible y la tarifa del canon ([Modelo 883. -Declaración de Usos del Agua, Carga contaminante y Régimen de Trabajo](#)), exigiendo que la toma de muestras y el análisis de las aguas residuales y de aporte se realice en todo caso por una entidad colaboradora inscrita en el Registro de entidades colaboradoras del Instituto Aragonés del Agua.

Puede accederse al listado actualizado de las entidades colaboradoras del Instituto Aragonés del Agua a través de la página web que el Instituto tiene en el portal del Gobierno de Aragón www.aragon.es

El Modelo 883 debe ser presentado obligatoriamente por todos los sujetos pasivos que realicen actividades incluidas en el Anexo II del Reglamento regulador del Canon de Saneamiento. Los usos industriales que realicen actividades no incluidas en el mencionado Anexo II pueden optar entre presentar declaración de carga contaminante o acogerse al sistema de estimación global de la contaminación.

Más información: Instituto Aragonés del Agua



Brigada de Refuerzo Contra Incendios Forestales de Daroca

El Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón y el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino renovarán el acuerdo de colaboración por el que la Brigada de Refuerzo Contra Incendios Forestales (BRIF) se incorpora al operativo que cada año despliega el Gobierno de Aragón contra los incendios forestales, en concreto en la localidad de Daroca. El pasado 24 de febrero el Consejo de Gobierno del Ejecutivo Autonómico firmó este convenio que pone de manifiesto el interés por ambas partes del mantenimiento de esta Brigada en territorio aragonés, así como la prolongación de sus trabajos de manera continuada durante todo el año. El acuerdo permite completar la formación del personal de la unidad en Aragón y avanzar en su profesionalización beneficiando la generación de empleo estable en la zona y optimizando la protección forestal de los montes.

Más información: Dirección General de Gestión Forestal



Concurso "Aragoneses frente al cambio climático"

Con el objetivo de reconocer y premiar las acciones particulares que mejor reflejen el compromiso personal por la mitigación de las emisiones de gases de efecto invernadero en el ámbito doméstico, la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático del Departamento de Medio Ambiente, con la colaboración de Aragón Radio, Heraldo de Aragón y Cajalón, ha convocado el concurso "Aragoneses frente al cambio climático". Enmarcado dentro de las acciones de divulgación de la Estrategia Aragonesa de Cambio Climático y Energías Limpias (EACCEL) el concurso tiene por objetivo premiar las buenas prácticas ambientales de ahorro y eficiencia energética en el hogar y la movilidad, y trata de promocionar iniciativas que contribuyan desde el plano personal a la lucha contra el cambio climático.

Se establecen dos categorías de participación una modalidad que recogerá inversiones, acciones, ideas o proyectos individuales, y un concurso fotográfico "Un gesto frente al cambio climático".

Los proyectos presentados deberán haber sido realizadas a lo largo de 2007, 2008 y 2009. Todos los interesados pueden descargar el formulario de participación obligatorio y las bases del concurso en la web <http://www.naturaldearagon.com/> o en la sección del Departamento de Medio Ambiente de la página <http://www.aragon.es/>. Las candidaturas podrán enviarse por e-mail al correo: concursoambientoclimatico@ceam.net, o bien presentarla en la sede del Colectivo de Educación Ambiental (CEAM), (C/Conde de Aranda, 68, 7º, 50003, Zaragoza), empresa encargada de la organización del concurso. Las fotografías deberán enviarse exclusivamente por e-mail. El concurso tiene un plazo de presentación de candidaturas desde el 1 de marzo hasta el próximo 17 de abril de 2009.

Más información: Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático



Los escolares aragoneses se comprometen frente al cambio climático

El cambio climático se perfila como uno de los mayores problemas ambientales a los que se enfrenta nuestra sociedad, y por ello se requieren acciones que impliquen conocer mejor sus causas para entre todos intentar mitigar sus efectos. Con ese objetivo, el Gobierno de Aragón, a través de los Departamentos de Medio Ambiente y Educación, Cultura y Deporte, inició la distribución, el pasado mes de enero, de una unidad didáctica de sensibilización ambiental para implicar a la comunidad educativa, docentes y escolares, en la lucha frente a este fenómeno.

La iniciativa incluyó el reparto de 18.000 ejemplares dirigidos a los alumnos de segundo ciclo de la ESO en centros de las tres provincias aragonesas, y de 1.200 ejemplares de material de apoyo al profesorado así como información complementaria. La distribución de estos materiales se realizó a través de la Dirección General de Política Educativa a centros escolares de toda la Comunidad Autónoma; por su parte la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático hizo llegar este recurso pedagógico a Centros de Interpretación de la Naturaleza, equipamientos ambientales, educadores, centros de información ambiental y bibliotecas, así como a servicios de medio ambiente de las principales localidades aragonesas.



Cualquier entidad o persona interesada en este material puede descargarlo gratuitamente en el apartado de publicaciones del Departamento de Medio Ambiente www.aragon.es

Más información: Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático



Balsa de regulación prevista en Agua Baja

El Instituto Aragonés del Agua ha concluido un primer estudio de campo sobre posibles ubicaciones alternativas a la balsa de regulación inicialmente prevista en Agua Baja que fue desaconsejada en los estudios geotécnicos realizados en 2008. La balsa de Agua Baja era una de las posibilidades iniciales que se manejaban para el cumplimiento del acuerdo de la Comisión del Agua de Aragón sobre la regulación del Gállego, junto con las balsas de Almudévar, Valcabrera o Alcanadre. El acuerdo de la Comisión es que, en conjunto, las diversas balsas laterales sumen al menos 328 hectómetros cúbicos, si bien las actuaciones concretas debían determinarse “con los estudios técnicos pertinentes y los estudios de viabilidad económica, social y ambiental correspondientes, sin excluir otros embalses internos del sistema que puedan aparecer fruto de dichos estudios, o la sustitución de alguno de los propuestos”, según señala literalmente el acuerdo.

Una vez que la balsa de Agua Baja fue desaconsejada mediante el pertinente estudio de viabilidad, el Instituto Aragonés del Agua, en colaboración con la Comunidad General de Riegos del Alto Aragón, ha elaborado un estudio de campo que sirve, además, para determinar otros posibles embalses internos del sistema, como la regulación interna del tramo quinto del Canal de Monegros y del Canal de Sástago, donde existe un déficit importante de capacidad de regulación.

Más información: Instituto Aragonés del Agua



Creación de un Observatorio sobre Medio Ambiente y Empleo

La creación de un Observatorio sobre Medio Ambiente y Empleo en el Centro Internacional del Agua y el Medio Ambiente (CIAMA-La Alfranca) y el lanzamiento de este Centro como sede de seminarios internacionales de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) han sido algunas de las propuestas que el consejero de Medio Ambiente ha trasladado al secretario general de esta organización internacional. La reunión celebrada el pasado 27 de febrero sirvió también para conocer que la OCDE llevará al próximo Foro Mundial del Agua, que se celebra en marzo en Estambul, la experiencia del Plan Especial de Depuración de Aragón para promover que esta iniciativa pueda aplicarse en otras regiones del mundo.

Más información: Centro Internacional del Agua y el Medio Ambiente (CIAMA)



Abastecimiento de agua del polígono industrial de Plasencia en La Sotonera

El Gobierno de Aragón invertirá más 771.978 euros para la ejecución de las obras de conducción y abastecimiento de agua al polígono industrial de Plasencia del Monte, en los términos municipales de La Sotonera y Lupiñén-Ortilla. Los consejeros de Medio Ambiente, y de Industria, Comercio y Turismo firmaron el pasado 2 de marzo un convenio con los alcaldes de los municipios beneficiados para ejecutar estas obras.

La financiación del Gobierno de Aragón, así como el asesoramiento técnico, se hará a través del Instituto Aragonés del Agua del Departamento de Medio Ambiente y el Instituto Aragonés de Fomento del Departamento de Industria, Comercio y Turismo. El Ayuntamiento de La Sotonera será el encargado de licitar y ejecutar las obras, mientras que el Ayuntamiento de Lupiñén cederá los terrenos necesarios para realizarlas.

Más información: Instituto Aragonés del Agua



Primera reunión del Proyecto LIFE ANTÍDOTO

Los días 31 de marzo y 1 de abril tendrá lugar en Italia la reunión internacional de planificación técnica del Proyecto LIFE ANTÍDOTO, entre el Parque Nacional del Gran Sasso e Monti della Laga, la Junta de Andalucía y el Gobierno de Aragón. Por el Departamento de Medio Ambiente acudirán a la reunión técnicos del Centro Internacional del Agua y el Medio Ambiente y de la Dirección General de Desarrollo Sostenible y Biodiversidad.

El objetivo es coordinar y detallar un proyecto ejecutivo para desarrollar las acciones contempladas en el Proyecto con una duración de cinco años (2009-2013) que tiene como objetivo la conservación de la fauna mediante la detección y eliminación del veneno en el medio natural. Durante 2009 comenzarán a realizarse por un lado las necesarias acciones preparatorias (disposiciones administrativas, creación del equipo de trabajo, redacción de los proyectos ejecutivos de las diferentes acciones), y se llevarán a cabo también las primeras acciones concretas: la creación del sitio web del Proyecto y la celebración de un curso de formación a los veterinarios del Parque Nacional italiano sobre técnicas diagnósticas en casos de envenenamiento, de siete días de duración, impartido por los veterinarios del Centro de Recuperación de Fauna Silvestre de La Alfranca – CIAMA.

Más información: Centro Internacional del Agua y el Medio Ambiente (CIAMA)



Plan Especial de Depuración de Aguas

El pasado 18 de febrero se inauguró en Albarracín una nueva estación depuradora que supone una inversión de más de 1,7 millones de euros para su construcción y explotación durante 20 años. Con la puesta en marcha de las instalaciones de esta zona, el Plan Especial de Depuración de Aguas Residuales supera el ecuador de su ejecución en la provincia de Teruel, donde ya están construidas 24 de las 42 instalaciones previstas. La estación depuradora de Albarracín es una de las cuatro instalaciones del Plan Especial de Depuración en la comarca de la Sierra de Albarracín, junto con la de Bronchales, Gea de Albarracín y Orihuela del Tremedal. Con estas infraestructuras se depurarán el 70% de las aguas residuales de la comarca, más de 10.000 habitantes equivalentes.

Más información: Instituto Aragonés del Agua



Actividades en el CIAMA durante marzo

Durante el mes de enero se van a desarrollar una serie de actividades gratuitas en el Centro Internacional del Agua y el Medio Ambiente (CIAMA) en el Convento San Vicente de Paúl dentro de las instalaciones del CIAMA - La Alfranca:

Domingo 22	Ciclo de Conciertos. Primer cuarteto de cuerda. Conservatorio Superior de Música de Aragón. Horario: 12:00 h. Lugar: Convento San Vicente de Paúl del Ciama
Sábado 28 y domingo 29	Proyección película " El río de la vida " (dirigida por Robert Redford y protagonizada por Brad Pitt). Pases: 12:00 h. y 16:00 h. Lugar: Convento San Vicente de Paúl del Ciama (Sala Mariano Lagasca) Aforo: 40 personas

Más información: Centro Internacional del Agua y el Medio Ambiente (CIAMA)



Exposición itinerante "Los incendios forestales en Aragón"

La exposición itinerante "Los incendios forestales en Aragón", del Departamento de Medio Ambiente, continúa su recorrido por las comarcas aragonesas de Teruel y Zaragoza. Con esta muestra, el Departamento de Medio Ambiente pretende sensibilizar a la ciudadanía acerca de las buenas prácticas en el uso del fuego y fomentar hábitos que favorezcan el respeto y la conservación del medio natural.

La muestra consta de 11 paneles expositivos acompañados de una muestra de las herramientas de extinción, un maniquí con un equipo de protección personal, un puzzle, el maletín de investigación de causas y dos maquetas explicativas de las labores de lucha contra incendios y de los efectos del fuego. Como novedad este año, se ha incorporado un audiovisual que refuerza los conocimientos adquiridos en la exposición y un libro recopilatorio de las noticias y la normativa más importantes del año.

Localidad	Fecha	Lugar
María de Huerva (Zaragoza)	Del 17 al 22 de marzo	Casa de Cultura
Mosqueruela (Teruel)	Del 23 al 28 de marzo	Edificio Santa Engracia
Albentosa (Teruel)	Del 30 de marzo al 4 de abril	Biblioteca (Pza. del Frontón)
Alfambra (Teruel)	Del 7 al 12 de abril	Casa de Cultura (C/ Trinquete)
Nonaspe (Zaragoza)	Del 13 al 18 de abril	Ayuntamiento
Ballobar (Zaragoza)	Del 20 al 25 de abril	Salón multiusos (Avda. Autonomía, 36)

Pueden solicitar la Exposición todos los ayuntamientos, comarcas, centros educativos, asociaciones y otros colectivos e instituciones interesados en el 976 56 64 84 o en expoincendios@euralweb.es

Más información: Dirección General de Gestión Forestal



Actividades en La Calle Indiscreta

El Aula de Medio Ambiente Urbano, La Calle Indiscreta situada en la Avenida César Augusto 115-117 de Zaragoza, va a desarrollar varios talleres y actividades durante el mes de marzo. En algunas actividades deben reservarse las plazas en el teléfono 976 40 54 85.

Viernes 13	Exposición "El ojo lo pide" , de José Azul y Gema Beatriz Inauguración a las 20 h. de la muestra que exhibirá curiosas criaturas nacidas de los desechos de la ciudad. Picos, martillos, alambres, piedras, papel y otros objetos en absoluto estado de olvido y desuso son las material primas con las que los autores han elaborado las creaciones que se muestran en el Aula de medio ambiente urbano. Horario de visita: L-V de 9.30 a 13.30 h, y de 17.00 a 20.00 h. S-D y festivos de 10.00 a 14.00 h. Hasta el día 30 de abril.
Miércoles 18 y miércoles 25	Taller para adultos: Recicla y da otra vida a tus viejos objetos cotidianos Horario: 17 h. a 20h. Edad: público adulto Necesario reservar plaza: 976 40 54 85
Viernes 27	Cuentos y magia con Almozandía Horario: 18 h. Edad: niños entre 3 y 6 años de edad.

Más información: La Calle Indiscreta, Aula de Medio Ambiente Urbano

Marzo 2008



Información pública de expedientes en tramitación de Evaluación de Impacto Ambiental y Autorización Ambiental Integrada

BOA Nº	FECHA BOA	PROYECTO	T.M.	PROMOTOR	FECHA FIN INFORMACIÓN PÚBLICA	
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE						
INAGA						
46	09/03/09	Ampliación de una explotación porcina para producción de lechones hasta una capacidad final de 2.400 cerdas con lechones hasta 20 Kg., 500 cerdas de reposición y 14 verracos	Boquiñeni (Zaragoza)	Granjas Mateo, S.L.	15/04/09	EIA / IPPC
41	02/03/09	Centro de gestión de residuos industriales no peligrosos	Azaila (Teruel)	Sociedad Anónima Industrias Celulosa Aragonesa	06/04/09	EIA
38	25/02/09	Explotación porcina para cebo existente con capacidad para 2.800 plazas	Binaced (Huesca)	Antonio Costa Puchercos	01/04/09	IPPC

"Acceso a los expedientes tramitados en INAGA en exposición pública":

<https://servicios.aragon.es/inadocpubl/InadocPublAction.do?opcion=iniciar&tipoDoc=38&texto=1>

Más información: Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático
Instituto Aragonés de Gestión Ambiental



NORMATIVA:

UNIÓN EUROPEA

- DECISIÓN de la Comisión, de 26 de febrero de 2009, por la que se modifica la Decisión 2005/51/CE en lo que respecta al período durante el cual puede introducirse en la Comunidad tierra contaminada con plaguicidas o contaminantes orgánicos persistentes a efectos de su descontaminación. [2009/162/CE]. Diario Oficial de la Unión Europea Serie L, de 27 de febrero de 2009.
- REGLAMENTO (CE) no 134/2009 de la Comisión, de 16 de febrero de 2009, por el que se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo al registro, la evaluación, la

autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH) en cuanto a su anexo XI. Diario Oficial de la Unión Europea Serie L, de 17 de febrero de 2009.

- POSICIÓN COMÚN (CE) no 3/2009, de 20 de noviembre de 2008, aprobada por el Consejo de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 251 del Tratado constitutivo de la Comunidad Europea, con vistas a la adopción de un Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a las estadísticas de productos fitosanitarios. Diario Oficial de la Unión Europea Serie L, de 17 de febrero de 2009.

ESTADO ESPAÑOL

- ORDEN ARM/499/2009, de 24 de febrero, sobre delegación de competencias en el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino. Boletín Oficial del Estado 3 de marzo de 2009.
- RESOLUCIÓN de 20 de enero de 2009, de la Secretaría de Estado de Cambio Climático, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros por el que se aprueba el Plan Nacional Integrado de Residuos para el período 2008-2015. Boletín Oficial del Estado 26 de febrero de 2009.
- RESOLUCIÓN de 16 de diciembre de 2008, de la Dirección General de Medio Natural y Política Forestal, por la que se publica el Convenio de colaboración, entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y el Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, para la ejecución de proyectos de clasificación, deslinde, amojonamiento y señalización de vías pecuarias en el entorno del Parque Natural del Moncayo. Boletín Oficial del Estado 25 de febrero de 2009.
- ORDEN PRE/321/2009, de 13 de febrero, por la que se incluyen las sustancias activas clotianidina y etofenprox en el anexo I del Real Decreto 1054/2002, de 11 de octubre, por el que se regula el proceso de evaluación para el registro, autorización y comercialización de biocidas. Boletín Oficial del Estado 19 de febrero de 2009.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

- RESOLUCIÓN de 9 de febrero de 2009, del Director del Instituto Aragonés del Agua, por la que se aprueba la lista oficial de las entidades colaboradoras en materia de calidad del agua. Boletín 47 de 10 de marzo de 2009.
- DECRETO 34/2009, de 24 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se crea el Catálogo de Árboles Singulares de Aragón. Boletín 46 de 9 de marzo de 2009.
- ORDEN de 20 de febrero de 2009, del Departamento de Medio Ambiente, por la que se aprueba el Plan General de Pesca de Aragón para el año 2009. Boletín 45 de 6 de marzo de 2009.
- ORDEN de 3 de febrero de 2009, conjunta de los Departamentos de Economía, Hacienda y Empleo y de Medio Ambiente, por la que se determinan, para el año 2009, las tarifas que deberán abonar los usuarios del servicio público de eliminación de residuos industriales no peligrosos mediante depósito en vertedero en la Comunidad Autónoma de Aragón. Boletín 44 de 5 de marzo de 2009.
- ORDEN de 27 de febrero de 2009, del Departamento de Medio Ambiente, por la que se acuerda la implantación del servicio público de eliminación de residuos industriales no peligrosos no susceptibles de valorización en la Comunidad Autónoma de Aragón. Boletín 44 de 5 de marzo de 2009.
- ORDEN de 24 de febrero de 2009, del Consejero de Medio Ambiente, por la que se convoca el Premio «Medio Ambiente de Aragón» para el año 2009. Boletín 43 de 4 de marzo de 2009.
- ORDEN de 14 de enero de 2009, conjunta de los Departamentos de Economía, Hacienda y Empleo y de Medio Ambiente, por la que se determinan, para el año 2009, las tarifas que deberán abonar los usuarios del servicio público de eliminación de residuos peligrosos mediante depósito en vertedero en la Comunidad Autónoma de Aragón. Boletín 34 de 19 de febrero de 2009.
- ORDEN de 14 de enero de 2009, conjunta de los Departamentos de Economía, Hacienda y Empleo y de Medio Ambiente, por la que se determinan, para el año 2009, las tarifas que deberán abonar los usuarios del servicio público de valorización y eliminación de neumáticos fuera de uso en la Comunidad Autónoma de Aragón. Boletín 34 de 19 de febrero de 2009.

Para más información se pueden consultar las bases de datos legislativas disponibles en el Departamento:

LEMA: <http://portal.aragon.es/portal/page/portal/MEDIOAMBIENTE/LEGISLACION>

INALEX: <https://servicios.aragon.es/inalex/frameset.jsp?texto=1>

